

## ACUERDO DE CONCEJO

A#006/2024

"2024, año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

San Quintín B.C. a 23 de enero del 2024

**Presente.-**

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y;

**CERTIFICA:**

Que, en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **23 de enero del 2024**, en atención al punto **número seis**, del Orden del Día correspondiente a:

**6. – APROBACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OTORGADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN Y OBRA PUBLICA MEDIANTE RECURSO PROPIO, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2024.**

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz a la **Concejala Regidora Anayeli Bautista Tenorio** para la presentación del punto.

## ACUERDO DE CONCEJO

### PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Se hace del conocimiento que al cierre del Ejercicio Fiscal 2023 se llevó a cabo un diagnóstico derivado de requerimientos y solicitudes externadas por la comunidad en eventos de fin de año en materia de servicios públicos y obra pública, así como de las necesidades apremiantes para iniciar el Ejercicio Fiscal 2024, por ello, se somete a consideración de los miembros que integran el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, la **APROBACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OTORGADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN Y OBRA PÚBLICA MEDIANTE RECURSO PROPIO, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2024.**

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.-Eunice Mercado Gilbert, (abstención).
- 2.-Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).
- 3.-Carmen Enid Pérez Magaña, (a favor).
- 4.-Anayeli Bautista Tenorio, (a favor).
- 5.-Celeste Gómez Juárez, (a favor).
- 6.-Jorge Alberto López Peralta, (a favor).

**Aprobándose por mayoría** de votos de los y las integrantes del Concejo presentes con: **5 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.**

**ACUERDO:** El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por mayoría de votos de los y las integrantes del Concejo presentes, aprueba:

**ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LAS ADQUISICIONES DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OTORGADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN Y OBRA PÚBLICA MEDIANTE RECURSO PROPIO, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2024.**

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaria General para que realice las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

## ACUERDO DE CONCEJO

**DADO:** En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 23 días del mes de enero del año 2024.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

### PUNTO RESOLUTIVO

**ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LAS ADQUISICIONES DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OTORGADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN Y OBRA PÚBLICA MEDIANTE RECURSO PROPIO, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2024.**

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 fracción II, III, XIX, y las demás aplicables al Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de San Quintín, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; en fecha 08 de septiembre del 2023, al día **23 del mes de enero del 2024**, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**CMFSQ**

Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024

**SECRETARÍA GENERAL**

**LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**